

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

MADRID: 1879.

Jueves 10 de Abril.

OBSERVACIONES.

El Popular no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2956

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 1 rs.; Trimestre 3 rs.; Semestre 6 rs.; Año 12 rs. En provincias: Trimestre 1 rs. 50 céntimos; Semestre 3 rs.; Año 6 rs. En Ultramar, 60 céntimos. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XI.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día, mañana no se publicará EL POPULAR.

FILODONTA—VEASE 4.ª PLANA.

LA ADULTERACION DE LOS VINOS.

Nuestros lectores han podido ver en nuestro periódico varias noticias dando cuenta de haberse descubierto partidas más ó menos considerables de vinos adulterados con la fuchsina. Ya hemos dicho que en este caso se encuentran muchos procedentes de Toro; que en Palencia se quejan de este criminal abuso; que en Bilbao se han decomisado algunas partidas; que en Madrid se han hallado también vinos fuchsinados; y, en una palabra, que se sospecha que el uso de esta sustancia nociva ha tomado una generalidad tal, que urge poner enérgico remedio.

No nos atrevemos á acusar á los productores, porque tenemos casi la seguridad de que los mas de ellos, sobre todo en ciertas comarcas que conocemos, ni saben lo que es fuchsina; pero, en cambio, tenemos que en las poblaciones de bastante vecindario, y sobre todo en las capitales, el abuso ha tomado proporciones verdaderamente alarmantes. Como la economía animal se resiente profundamente de una mezcla en la que suele entrar el arsénico, y perjudicial aun sin arsénico, cuantas medidas tome la autoridad para desterrar estas falsificaciones serán poco, en atención á los perjuicios que pueden evitar.

Pero no es solo una cuestión higiénica la que se agita, sino altamente mercantil y que afecta al porvenir de nuestra viticultura. Que esto puede acontecer, pruébalo ya el ejemplo de Francia, donde ha llegado á su máximo el empleo de la fuchsina y otras sustancias colorantes venenosas, ó simplemente insalubres, hasta el punto de que en el Mediodía de esta nación hay casas que consumen al año de 10 á 12.000 francos en líquidos colorantes preparados con fuchsina, que cuesta por kilogramo dos francos próximamente. Una adulteración en tal escala no podía menos de atraer el descrédito de los vinos franceses en los mercados de exportación, y así ha sucedido, reinando en Inglaterra, Alemania y América gran desconfianza y alarma respecto á los vinos de pasto procedentes de Francia.

Esta alarma y desconfianza son tales, que á Cataluña se han comenzado á hacer algunos pedidos de vinos tintos con destino á los Estados-Unidos y otros puntos de América, surtidos hasta ahora por los especuladores franceses; y si sabemos utilizar esta coyuntura, podemos ganar renombre en el extranjero y abrir nuevos horizontes á nuestro comercio, y en especial á la viticultura.

Que no se hagan ilusiones los comerciantes españoles respecto al color, que si agradable es á la vista

el rosa intenso que comunica la fuchsina, en cambio no tarda á descubrirse el fraude y caer por tierra todos los cálculos. El color es bastante secundario, y vale más que sea mas claro, que ponerse el comerciante al descubierto con la facilidad que ahora se averigua la adulteración por varios procedimientos químicos, sencillos y baratos; y que, por tanto, están al alcance de todo el mundo. Déjense, pues, de trampantojos, que solo producen un resultado efímero, y procuren más bien elaborar á la perfección sus vinos que falsificarlos, con riesgo de desacreditarse.

Más si de buen grado los interesados no se prestan á renunciar á tan infame oficio, redoble el Gobierno su vigilancia, castigando inexcusablemente á los que resulten culpables. Sospechamos, sin embargo, que desgraciadamente no se desplegará la actividad necesaria, pues con ser tan notorio el abuso, repetidas las denuncias y graves las consecuencias, no se sabe que se adquieran vinos para averiguar su estado.

Porque de nada sirve que aparezcan en la Gaceta disposiciones severas y que se expidan circulares sobre circulares, si á la letra muerta no le da vida el celo de las autoridades, traduciendo en hechos las órdenes superiores. Es achaque de este país ceñirse á lamentar un mal y echar bravatas contra sus autores, de que estos se rien conociendo la apatía ó informalidad de los que las echan y seguros de su incumplimiento.

Precisa, sobre todo, seguir la pista y castigar á los comisionistas que van ofreciendo el perjudicial líquido á los taberneros, y no le será difícil á la autoridad dar con algunos.

En fin, las cosas han llegado á un punto que no puede guardarse ya indiferencia que ha alentado y alienta á los defraudadores. La salud pública va en ello; y va también el buen nombre de nuestros vinos, que serían desechados de los mercados con mas prontitud que los franceses, de averiguarse frecuentemente casos de adulteración. No se eche en olvido el interés que hay en Francia por hallar adulteraciones en los vinos españoles, y la publicidad que se da al hallazgo de un fraude, tal vez con el propósito de crear atmósfera contra este producto que tan ruidos golpes ha sufrido en la nación vecina, ora de la filoxera, ora del abuso ordinario de coloraciones nocivas.

La rivalidad puede entrar por mucho en la vigilancia que se ejerce con nuestros vinos, y la prudencia nos aconseja ser precavidos.

Castigados, pues, despiadadamente á los adulteradores; adquieranse vinos de muchas tabernas, y aun de bodegas de los cosecheros, y caiga el que caiga.

LOS MONUMENTOS DE MADRID.

Aunque el día no ha sido muy apacible, las iglesias de Madrid han estado llenas de católicos que han visitado los templos con el respeto que merecen los actos religiosos

que en estos días celebra nuestra Santa Madre Iglesia.

Como de costumbre, las corporaciones y el ejército, las hermandades y asociaciones de todas clases, han visitado los monumentos, dando un ejemplo sublime de catolicismo y de amor á venerandas instituciones religiosas.

He aquí algunos de los principales Sagrarios que hoy se han expuesto:

La parroquia de San Luis ha puesto de manifiesto el que construyó el inolvidable artista D. Jesus Tomé en el año 1832.

La majestad de este severo y grandioso monumento, está indudablemente inspirada en la majestad del rito cristiano, que sabe armonizar lo grande á lo modesto.

Hay un talon en el fondo que constituye la parte esencial del aparato monumental, en el que un pintor ilustre ha trasladado copias de notables trabajos de artistas que tienen un lugar honorífico en el Museo.

La Cena de Jesús y preciosas alegorías de la Pasión del Redentor ilustran el grandioso lienzo que está artísticamente colocado á plomo del presbiterio.

Completa su ornamento severa arca que da forma y define su tabernáculo monumental.

Todo el aparato recibe la luz al transparente, y el efecto es deslumbrador. El misterio religioso se refleja de una manera admirable, y sobre todo artística, en el monumento de que hacemos mención, pudiendo asegurarse que es el primero y más notable.

La parroquia de Santa María presenta un monumento sencillísimo, pero recargado de luces. Un dosel de terciopelo carmesí cubre el tabernáculo, y una grada que se eleva hasta el sostiene la profusa luminaria.

El templo de San Martín presenta el monumento de años anteriores. Todo el forma un elegante y majestuoso tabernáculo, sostenido en sus laterales por columnas. Una grada conduce al manifestar á un sol esplendoroso, emblema de los luminosos rayos de la divinidad, y todo esto cobijado bajo dosel de rico terciopelo.

El monumento de las Calatravas reúne á la sencillez la gravedad y lujosa composición de las creaciones aristocráticas. Un grandioso arco ojival cubre la arca del presbiterio. Al interior se dibuja otro arco, también ojival, que da luz á un cuadro que representa, sobre fondo azul, el Descendimiento. Figuras decorativas de soldadas romanas y profusión de luces completan el lujoso aparato del monumento.

San Justo es una de las iglesias que deben ser visitadas por los fieles en estos días. Su monumento es una verdadera expresión del arte cristiano en sus primitivos tiempos. Sobre una base cuadrangular, escalonada en sus esquinas, se eleva un blomo que sostiene el tabernáculo en forma de arca, alimbado por sol esplendoroso. Estatuas de los cuatro Evangelistas adornan el grandioso monumento, iluminado por grandes candelabros de bronce y un sin número de velas.

San José: El monumento de esta parroquia no corresponde á la importancia y tradicional historia de la Iglesia. Reduce á un gran dosel apabellonado con colgadura floral en la arca del presbiterio. La riqueza del culto consiste en la profusión de luces que se apiñan en torno al monumento.

San Francisco ostenta este año, como el pasado, el monumento grande. Esta iglesia es de las que mayor gasto hacen en tan solemne día, de velas y de flores.

San Marcos pone el mismo monumento que en años anteriores, que, como sabe el vecindario de Madrid, es uno de los mas preciosos que ostentan las parroquias de la capital.

El del Carmen Calzado es suntuoso en extremo, y tiene tal número de detalles y caprichosos adornos, que no es posible describirlo ni aun someramente, pues solo vendría a poder admirarse su grandiosidad.

Los angeles que á los ángulos del arco se ven en actitud de orar, son notables trabajos de escultura, según los inteligentes.

También son de notar las magníficas estatuas de los cuatro Evangelistas, de tamaño natural, que figuran sostener el arco del Testamento.

A uno y otro lado del precioso tabernáculo, se alzan las estatuas de Aaron y Melquisedech, también de mucho mérito, así como las de Moisés y alegoría de la religión, colocadas delante de las grandes pilastres del presbiterio.

Este grandioso monumento está cubierto por un soberbio pabellón de seda y terciopelo carmesí, bordado de oro, y es el mismo que se expone en el templo de Santa Tomás, y que desde el incendio de esta iglesia, se instala todos los años en la del Carmen. Se estrenó en 1830.

Las paredes de la iglesia están adornadas con preciosos colgaduras y magníficos tapices, y así continuará hasta que termine la novena del Santísimo, que se verificará con la solemnidad de costumbre.

El decorado ha estado á cargo, como el año anterior, del conocido adornista D. Ramón García.

En esta iglesia se adorará hoy y mañana una espina de la corona que los judíos colocaron sobre la cabeza del Crucificado.

La sagrada auténtica de esta iglesia cristiana se encuentra en dicho templo desde la fundación del mismo.

Los caballeros de la real pontificia y militar Orden del Santo Sepulcro han expuesto un precioso monumento en la iglesia de las Salesas Reales.

El altar mayor está adornado con un dosel de rico terciopelo carmesí. El tabernáculo es dorado; el alambreado consiste en multitud de velas encerradas en caprichosos tulipanes, y el resto del presbiterio está iluminado por velas tras de pantallas aparentes, imitando bombas, todo lo cual ofrece un bonito golpe de vista.

Los penales y escudos con la cruz de Jerusalén se hallan colocados en el presbiterio y en diferentes sitios del templo. También ha dirigido la colocación de este monumento, como el año pasado, el arquitecto de la Academia de San Fernando, Sr. Cámara.

El monumento de la parroquia de San Millán es otro de los que con justicia llaman la atención por el exquisito gusto con que está dispuesto.

Formase de cuatro cuerpos con dos escalinatas y un templete de estilo árabe. Es muy notable el cuadro que representa la Sagrada Cena, copia de Rubens, y que se ostenta iluminado por la parte posterior, en el segundo cuerpo. A los lados del Sepulcro, alzan dos soldados de cartón de tamaño natural.

En la parte superior del tabernáculo se destaca una luz vivísima que le ilumina. Este monumento se estrenó en 1851 en la primitiva iglesia de San Millán, y fué trasladado y dirigido por el sepulturero mayor de dicha parroquia.

El monumento que se presenta en la iglesia del colegio de Ninas de Leganés, es precioso en extremo, y se compone de transparentes perfectamente pintados.

En la misma forma que el año anterior está dispuesto el de la iglesia del Barrio de Salamanca, muy elegante y profusamente iluminado.

Constantemente se nos dirigen preguntas respecto á si los oficiales de los batallones de reserva y

depósitos, y los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos, deben ó no ser comprendidos en los repartimientos de consumos. Pues bien; el ministerio de Hacienda ha dictado acerca de este asunto la real orden siguiente:

«Excmo. Sr. Entrado S. M. el rey (que Dios guarde) de las reclamaciones suscitadas con motivo de haberse declarado por este ministerio en real orden de 6 de Julio último, á que se dió carácter general por otra de 27 de Setiembre siguiente, que los jefes y oficiales de los batallones de reserva con casa abierta debían ser comprendidos en los repartimientos por consumos, con arreglo al artículo 218 de la instrucción vigente, y teniendo presente que por otras soberanas disposiciones dictadas por el ministerio de la Gobernación en 17 de Julio de 1875 y 29 de Octubre de 1878 se declaró exentos de los repartimientos vecinales, no solo á los citados oficiales, sino también las clases asimiladas á los mismos, así como que la del año de 1875 se dictó, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado en pleno, y por último las justificadas razones que existen en favor de la exención, S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar no deben ser comprendidos en los repartimientos por consumos los oficiales de los batallones de reserva y depósitos y los individuos de las demás clases asimiladas á los mismos.»

De real orden le comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 5 de Abril de 1879.—Ordoño.

En nuestro humilde parecer, creemos que esta real orden no satisfice por completo, pues aun queda en pie la cuestión relativa á si los individuos comprendidos en ella están obligados á pagar los derechos de consumos, cuando estos no se cobran por repartimiento y estén arrendados ó se paguen á la Hacienda por encabezamiento.

A poco que se medite, se comprenderá el fundamento de nuestra observación.

En el caso á que nos referimos, los derechos se pagan á la entrada de las poblaciones, y como los contratistas no tienen medio de comprobar si los introductores de los artículos comprendidos en las tarifas de consumos son ó no militares en activo ó de la reserva, y por otra parte puede darse lugar á abusos, puesto que á nadie puede constar si los electos son para el exclusivo consumo del militar, ó para el de otras personas que no disfrutan sus privilegios, de aquí la duda y las reclamaciones que de nuevo volverán á suscitarse por parte de los contratistas del impuesto de consumos.

Mas equitativo hubiera sido que, volviendo á la legislación antigua, se restableciera el precepto que mandaba abonar á los Ayuntamientos el tanto de refacción y franquicia á los militares, quedando estos, en cambio, sujetos á la contribución de consumos, ya se cobrara por repartimiento ó derrama general, ya por encabezamiento ó á la entrada de las poblaciones. Así quedarían garantidos los derechos de todos.

Los candidatos radicales se van retirando, porque sus amigos se niegan á votar. Al Sr. Martos le han escrito de Valencia participándole la imposibilidad del triunfo de su candidatura. En Madrid tampoco están los demócratas dispuestos

antes de que una patrulla de la Guardia civil llegase al teatro del suceso, donde solo obtuvo noticias vagas ó falsas, recogiendo el cuerpo del conscripto, y arrestando al triplicallero Maclon, á quien se tomó por el asesino. Roberto, que no contestó á las preguntas del mercader sino por la orden reiterada de cerrar fuertemente la puerta de la entrada, y de no abrirla á nadie entró precipitadamente en la casa para ocultar allí las dos víctimas que acababa de salvar, y que no juzgaba aun en seguridad. En su aprestamiento, estuvo á punto de hacer caer á su madre, que corria temblando, á su encuentro, y que casi se desmayó de alegría al volverle á ver sano y salvo, recibiendo en sus brazos.

—¡Madre mía! exclamó el baron con un acento lleno de espanto y de desesperación. ¡Vos aquí, señora!... ¡Ah, desdichado, desdichado! añadió golpeándose la frente. ¡Por

qué habeis venido? ¿Por qué me habeis confiado esta funesta misión?

—He venido, Roberto, le respondió sin observar la vergüenza y el dolor que animaban las palabras de su hijo; he venido á trabajar también en la libertad de tu hermano... Vamos, ¿qué me dices? ¿está ya libre? ¡Voy á verlo!

—Le vereis... sin dudar... replicó el baron, á quien un engaño de esta especie le parecía un crimen contra el amor maternal; pero aun no está en libertad... hoy, ciertamente, saldrá de su prisión, á menos que él se obstine en permanecer allí á pesar nuestro.

—Es preciso que salga hoy mismo, pues hoy le juzgan. ¿Le habeis visto, Roberto? ¿Le habeis dicho que yo haria todos los sacrificios necesarios; que ponía á su disposición toda suma que necesitara, y aun más?

—Le habeis tranquilizado, en fin?

—¡Si, madre mía! contestó el jó-

spensas de vuestra salud, ¿lo entendéis, marqués?

—¡Bueno! Mi salud, no me ocupa de ella, cuando se trata de la amistad, del afecto y de la ternura que tengo por vos.

—¡Hola! ¿Está aquí vuestra hija? ¡Mi querida Luisa! la dijo la condesa tomándola la mano y besándola en la frente. ¡Siempre linda!

—¡Señora condesa! contestó Luisa con una ingenuidad que triunfó de su habitual timidez, el baron, vuestro hijo, nos ha hecho un inmenso servicio; sin él, sin el generoso socorro que nos ha prestado, hubiésemos perecido.

—El baron? repitió la condesa, que no podía comprender la causa de esta gratitud y de estos elogios prodigados á Roberto.

—Es más que un servicio! replicó el marqués de Autón, cuyo reconocimiento se hallaba exaltado por el reciente recuerdo del peligro que había visto tan de cerca;

—¡Voto á Sañes! exclamó uno de los espectadores; que no era otro que el triplicallero Maclon, atraído por el ruido, y todavía más borracho que durante la noche; esos espada-chines cometen una infamia dirigiéndose contra el sobrino de Marat, el primo de Robespierre! ¡Ah! le teneis, le conozco muy bien, es el mismo sobrino de Marat, el propio hijo de Pouquier-Tinville, el mismo primo de Robespierre!

—Esta formidable calificación pasó de boca en boca, y espació entre los actores y los espectadores tal espanto, que los unos y los otros empezaron á alejarse; los conscriptos fueron los primeros en desaparecer, abandonando á su camarada, tendido y revolcándose en su sangre. Los chicos huyeron al mismo tiempo, en cuanto vieron que cada cual se separaba, temiendo ser el objeto de las represalias de un sobrino de Marat, de un hijo de Pouquier-Tinville, de un primo de

á acudir á las urnas, razón por la cual el Sr. Castelar rehusa aceptar la candidatura. Los Sres. Romero Giron y Moret también parece que se retiran.

Segun leemos en *La Lealtad*, de Granada, ha subido el precio del pan en aquella capital.

De tal manera se colocan las cosas en nuestro país, que bien puede decirse que se están haciendo pruebas para averiguar si las clases que no cuentan con muchos recursos pueden vivir sin comer.

A medida que se acerca el día de las elecciones, se van retirando bastantes candidatos á diputados.

Un periódico cuenta ya de veintiseis que, en menos de ocho días, han cedido de sus pretensiones.

Falta hace, porque sino, el número de los candidatos sería como el de las estrellas.

El Sr. Castelar ha aceptado la candidatura por Huesca que le han ofrecido algunos demócratas de aquella localidad, dirigiéndoles la siguiente carta:

Señores D. Manuel Canas, D. Miguel Casayús, D. Domingo del Cacho, D. Pascual Camon, D. Juan Gonzalez, D. Benito Lopez, D. Mariano Loya, D. Vicente Pelayo, D. Antonio Perez, don Rafael Perez, D. Pascual Potoc, don Manuel Sanchez y D. Julian Seller: Queridos amigos míos: Con satisfacción vivísima he leído el Manifiesto electoral suscrito por ustedes, verdadera síntesis de nuestra política y resumen completísimo de nuestras aspiraciones. Union estrecha dentro de un programa práctico con todos los que de buena fe acepten éste; ejercicio de los derechos reconocidos por las restrictivas leyes vigentes, como medio de adiestrar á nuestro pueblo en las luchas legales, únicas dignas de los pueblos libres, aun cuando necesitemos superar los obstáculos que la arbitrariedad ministerial, exacerbada por nuestra irracional oposición, amontona en nuestro camino; cuidadosa atención de los intereses materiales desatendidos en medio de nuestras contiendas políticas; tales son los principales extremos que el Manifiesto de ustedes comprende, y con los cuales estoy enteramente conforme.

Gracias mil por la proclamación de mi candidatura; agradezco en el alma esta nueva prueba de afecto y simpatía, mas que por lo que pueda lisonjear mi amor propio, por lo que representa la democracia de Huesca. Dispuesta siempre al sacrificio por el triunfo de nuestros principios, en estos momentos de desgracia, cuando los ánimos mas varoniles desmayan y los corazones mas fuertes desfallecen, ella señala á la democracia española el único camino conducente al término de nuestras aspiraciones: recabar las perdidas libertades y reanudar instituciones muertas en la realidad, pero vivas en el recuerdo de los demócratas. Den Vós, los ruegos, las gracias en mi nombre por su distinción á todos los amigos de esa capital y su distrito.

Les quiero muy de veras su afectísimo amigo Emilio Castelar.

Ya saben nuestros lectores que en Chiva no quieren mas diputado que el que les cumpla las condiciones que imponen al que les haya de representar.

Pero, segun dice *La Crónica Mercantil* de Valladolid, hay en aquella provincia otro pueblo en donde los electores también quieren varias cosas.

Es aquí lo que dice el colega vallisoletano:

No como en Chiva, porque aun no es tiempo para que el ejemplo cunda; pero algo que revela desconfianza se ha manifestado ya en nuestra circunscripción, pues nos dicen que algunos electores del antiguo distrito de Valoria la Buena han significado que votarán el candidato que antes del día 20 les consiga que les paguen el valor de terrenos que se explotaron para construir una carretera, asunto que viene siendo objeto de ineficaces gestiones desde remota fecha.

Tratándose de ciertos candidatos, conocidos ya por su talento, por su modo de obrar y por otras distinguidas cualidades, nos parece altamente ridículo que se quiera contratar el servicio de diputado, pero tal como hoy se encuentran los pueblos á nadie debe extrañar que tengan los electores algunas exigencias, pues la verdad es que se ha abusado bastante en muchas localidades, y no pocos diputados, después que han adquirido cierta aureola oficial, han relegado al olvido los mas perentorios asuntos

que los electores ó Ayuntamientos de los pueblos les habían confiado.

A tiempo están, pues, todos los electores. No se llamen luego á engaño.

Sin embargo, no confundan tampoco á determinadas personas, que solo su nombre es bastante garantía para que sin temor den á ellas los sufragios.

### Noticias generales.

En clase de noticia extraña y curiosa, no podemos menos de transmitir la siguiente, publicada por *Las Novedades* de Nueva-York, en su número correspondiente al 15 del anterior mes de Marzo:

«El día 6 del corriente se perpetró en esta ciudad un crimen inaudito, que produjo desastrosos efectos en el giro de cereales. Resulta que M. James L. Keene, fuerte especulador en trigo, tenía en depósito en Chicago un gran acopio de este grano, y algún malvado quizo competidor suyo, urdió la trama de enviar un telegrama á los corresponsales de aquel señor, ordenándole la venta de 300.000 fanegas en momentos que el mercado se encontraba deprimido, alegando que hasta las órdenes de compra anteriores habían sido asimismo fraudulentas.»

El señor interesado repudió tales especulaciones y se instruyeron diligencias para averiguar los autores del diabólico atentado. Momentáneamente causó aquí en Chicago un pánico extraordinario en las Bolsas respectivas. Se tienen sospechas de cierta combinación de especuladores.

*L'Echo Agricole* de Paris da cuenta de esta fenomenal ocurrencia en los siguientes términos:

«Los mercados de Nueva-York y de Chicago (dice) están desde hace algunos días bajo la influencia de un verdadero pánico, causado por una atrevida mistificación, de que ha sido víctima M. James L. Keene, gran acaparador de granos en Nueva-York, quien recibió un telegrama de su agente en Chicago, concebido en estos términos:—He vendido por cuenta vuestra medio millón de bushels de trigo.—Atónito el comerciante, se dispuso á pedir explicaciones sobre esa venta, para la cual no había dado órdenes, cuando recibió un nuevo telegrama en esta forma:—He vendido otro medio millón.»

Entonces M. Keene telegrafió que no había dado orden. Pero ya iban vendidos tres millones de bushels. La agencia de Chicago produjo á su comitente en Nueva-York una orden telegráfica, con la firma Keene, para que procediera á la venta de tres millones de bushels. El telegrama, fechado y expedido en Nueva-York, debió ser obra de algún falsario que, con el nombre de M. Keene, quiso jugar á la baja. Y lo consiguió; toda vez que el precio del bushel bajó subitamente de 86 á 80 céntimos, y el desconocido agiotista pudo realizar un pingüe beneficio, cuando al día siguiente se rehusó el precio de 86, desde que se conoció el verdadero motivo de la flicción atribuida á M. Keene. Este ofrece una fuerte gratificación á quien descubra al culpable.»

El Ayuntamiento de Paris ha determinado el establecimiento en los diversos distritos y barrios de aquella capital, de relojes públicos que, enlazados por medio de hilos eléctricos con el Observatorio, señalen á cada instante y con toda exactitud la hora del día con arreglo al verdadero tiempo medio, y desaparezcan de este modo la diversidad de horas en los relojes públicos, lo cual produce grave contratiempo en el servicio de la Administración pública, y puedan los particulares saber de un modo positivo á qué atenderse para acudir á sus negocios y quehaceres.

El Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido firmar el Manifiesto del partido progresista-democrático.

En el próximo mes de Mayo se renovarán por mitad los Ayuntamientos; pero el escrutinio general no podrá hacerse el segundo domingo del mes, ó sea el día 11, como previene la ley, porque siendo el día 3 el señalado para la elección de senadores, y teniendo que hallarse reunidos en la capital de la provincia los compromisarios, no era posible que el día 4 empezaran las elecciones municipales, como hubiera sido preciso para que fuese domingo uno de los cuatro días en que se verifican aquellas.

Ayer se remitieron á Palacio los

expedientes de indulto de pena de muerte que, segun costumbre de todos los años, se envían por el ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que S. M. se digne hacer uso de su preciosa prerrogativa en el momento de adorar la Cruz el Viernes Santo.

Un detalle curioso que algunos no conocen. Los expedientes se envían con cinta negra, y los que por la clemencia del monarca son designados, vuelven con cinta blanca.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha discutido, entre otros asuntos, el informe emitido por la comisión respectiva, contestando al interrogatorio acerca de la Industria naviera, y despues de un luminoso debate fué aprobado.

Asimismo acordó reunirse tan luego como haya ultimado su trabajo la comisión que entiende en la reforma del reglamento de los Mataderos de esta corte, asunto del que viene ocupándose con gran interés hace algun tiempo y que tanto afecta al vecindario de Madrid.

Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de si el notario que ha de autorizar las actas en que los electores que no sepan escribir puedan designar los interventores, ha de ser del mismo pueblo de aquellos, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación, con arreglo al art. 64 de la ley electoral, que puede autorizar dichas actas cualquier notario que pertenezca al territorio de la Audiencia correspondiente.

En Oporto ha sido descubierto un hospital clandestino que dirigia una hermana de la Caridad.

Llamada ésta á declarar ante la policía, dijo que había sido costurera, pero que no dándole resultado su oficio, ideó la fundación del hospital que dirigia, sin conocimiento de la autoridad á implorando la caridad por las casas.

También declaró que no administraba mas medicinas que pomada alcanforada y agua de Lourdes. Los tribunales de justicia entienden en el asunto.

Anoche á las doce ofrecia el siguiente resultado la suscripción de bonos:

En Madrid.....	652.000
En provincias, segun los datos recibidos hasta dicha hora.....	51.618
<b>Total.....</b>	<b>703.618</b>

Á dicha hora faltaban los datos de las suscripciones verificadas ayer en la mayor parte de las provincias mas importantes, cuya suscripción debía quedar cerrada también á las doce de la noche.

Á las siete y media de la tarde terminó ayer la reunión de los jefes de los partidos de oposición, y se acordó no presentar candidatura completa por la circunscripción de Madrid, sino dos candidatos para las vacantes de las minorías. Inmediatamente quedaron designados los Sres. Echegaray (D. José) y Angulo, á quienes votarán los radicales, constitucionales y posibilistas de Madrid.

Despues del periodo electoral habrá una importante combinación de altos puestos militares.

Esta tarde á las tres se reunirá en casa del Sr. Martos la junta directiva del partido progresista-democrático, para firmar el Manifiesto que dirige al cuerpo electoral, y que publicarán mañana los periódicos radicales.

Con el mayor placer hemos sabido que se encuentra ya fuera de peligro la señora madre del gobernador de Madrid, señor conde de Heredia-Spinola.

La Escuela especial de ingenieros de minas anuncia que, debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para el ingreso en dicha

Escuela, quedan abiertos desde el 1.º al 31 de Mayo y desde el 1.º al 31 de Agosto los plazos para la admision de solicitudes en la secretaria del establecimiento, todos los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana.

Se hallan vacantes varios curatos de término, ascenso, entrada y rurales en el obispado de Badajoz, que se proveerán por oposición.

Ayer llovió en Madrid, Avila, Búrgos, Cáceres, Cuenca, Granada, Lérida, Orense, Pamplona, Pontevedra, Segovia, Soria y Valladolid.

Un antiguo jefe superior de Correos, Sr. Rangouse, acaba de presentar al Congreso postal que se reunirá dentro de pocos dias en Berna un proyecto de sumo interés.

Consiste en añadir al servicio postal un nuevo ramo que tiene por objeto la custodia de los archivos y documentos de interés privado.

Sabiendo es que las grandes empresas comerciales solo admiten en clase de depósito, además de las alhajas de oro y plata, valores negociables en Bolsa; pero aparte de estos, hay para las familias otra clase de documentos que tienen un valor superior al de esas alhajas ó acciones decretadas. Esto es lo que el Sr. Rangouse se propone que admitan las direcciones de Correos, cuya discreción y seguridad son tradicionales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio y navegación entre España y Dinamarca.

Tratado á que se refiere la citada ley.

**Guerra.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra ha presentado D. Juan de Zavala y de la Puente, y nombrando en su lugar al de la misma graduación, D. Joaquín Jovellar y Soler.

Otros concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. Juan Nepomuceno Serbet y al brigadier de ingenieros don Andrés Lopez y de la Vega.

Otros admitiendo la dimisión al brigadier D. Ramon Careaga y Gomez del cargo de jefe de la segunda brigada de la tercera división del ejército de Cataluña, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Evaristo Garcia Reyna.

Otros disponiendo que el coronel de infantería D. José Sagarmíngua cese en el cargo de ayudante de órdenes de S. M. el rey, por haber cumplido el plazo que está prefijado, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Adolfo Salinas Setien.

**Gobernación.**—Real orden dando las gracias, en nombre de S. M., á D. Dionisio Trompeta, testamentoario de D. Mariano Martín Alcalá, por su donativo de 1.000 pesetas al Hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

Nos dicen de Roma que nuestro embajador, Sr. Cárdenas, ha sido honrado con el título de arcade, que una comisión de la antiquísima Academia de los Arcades se presentó á ofrecerle. Con este motivo se nos dan algunas curiosas noticias respecto á dicha Academia, y que creemos verán con gusto nuestros lectores. Establecida en el siglo XVII, bajo los auspicios de la reina Cristina de Suecia, cuando residia en Roma, despues de su abdicación voluntaria, para restablecer en la literatura la sencillez clásica que se había ido perdiendo, tomó el nombre y los accidentes y singularidades de la griega Arcadia.

Todos sus individuos tienen un nombre pastoril, y se asigna á cada uno un campo simbólico con la denominación de los de la Grecia, y que se supone ha de cultivar. Asi

es que nuestro inmortal Moratin se llamaba en la portada de sus obras Inarco Celenio, y su padre Plumbario Thermococioano, nombres que respondian al campo que habian de cultivar simbólicamente. A nuestro embajador se le ha dado el nombre de Archidamo Cecropio, porque este último es el del campo de su pertenencia.

El Papa es el presidente de la Academia, con el nombre de Pater Máximus. Los estatutos de la misma están escritos en latin arcaico, y el estilo y las formas ortográficas son los de las Doce tablas. Posee un bosque ó quinta llamado Bosque Parrasio, dispuesto en forma especial, donde al aire libre, en buena estación, celebran sus sesiones los académicos, y en ellas se leen memorias y poesías y otros análogos trabajos en latin, italiano y otros idiomas menos conocidos. Algunas veces la música forma parte del programa de dichas sesiones. Por último, desde el inolvidable Martínez de la Rosa, no se había ofrecido á ningún embajador de España el título de arcade.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'50 á fin de mes y á 14'60 á fin del próximo.

En las Cámaras italianas se está discutiendo el siguiente proyecto de matrimonio civil, presentado á las mismas por el Gobierno del rey Humberto:

**Artículo 1.º** Se prohíbe la celebración de cualquier rito religioso para el matrimonio si antes no ha tenido lugar el matrimonio civil.

El oficial del Registro civil facilitará, en papel común y gratuitamente, un certificado de la celebración del matrimonio á los esposos que lo pidan.

**Art. 2.º** El ministro de cualquier culto que preste su concurso voluntario á las ceremonias religiosas á que se alude en el artículo anterior antes de la celebración del matrimonio en las formas establecidas en el Código civil, será castigado con arresto de un mes á seis.

**Art. 3.º** Los esposos que contravengan á lo dispuesto en el artículo 1.º serán castigados con arresto hasta tres meses. A la misma pena serán sometidos los testigos que voluntariamente hayan asistido á la celebración del rito religioso antes de la celebración del matrimonio civil.

Si el matrimonio religioso se celebra por sorpresa, la pena de arresto será de seis á ocho meses para los esposos y los testigos que voluntariamente hayan asistido á la manifestación del consentimiento.

**Art. 4.º** Los derechos que por la ley ó la voluntad de los hombres dependen de la calidad de viudez ó celibato, se pierden por cualquiera que, despues de la publicación de la presente ley, contraiga el matrimonio religioso, aunque no sea seguido del acto civil.

**Art. 5.º** El oficial del Registro civil facilitará en papel común un certificado del matrimonio verificado, á los esposos que lo deseen.

Para las personas pobres se expedirá en papel común, sin percepción de derechos, impuestos y otros gastos, todos los actos certificados ó documentos, y las copias de los mismos á que de lugar el matrimonio. Las autoridades ó oficinas públicas cuyo ministerio se requiera el efecto, así como los notarios, comisionados con las penas disciplinarias consignadas en la ley del notariado, deben prestar su concurso gratuitamente.

Por personas pobres se entienden, no solo las que no poseen bienes, sino también aquellas que por declaración del síndico se encuentran en estado de no poder sufragar los gastos necesarios para procurarse dichos certificados ó documentos.

**Art. 6.º** Los matrimonios contraídos con el rito religioso conforme al Código civil, ó antes de la presente ley, producirán efectos civiles desde el día de la ceremonia religiosa, sin perjuicio de tercero, siempre que en el término de cuatro meses, á contar desde la publicación de esta ley, sean seguidos de la celebración del acto civil.

Este término será de un año si los esposos se hallan en el extranjero, pero en los Estados de Europa, y de dos años si se encuentran fuera de Europa á la publicación de esta ley.

**Art. 7.º** Queda derogada toda disposición contraria á la presente ley.

### Telégramas.

LONDRES 9.—Se cree que para el 20 de este mes se encontrará en Londres la reina Victoria.

A su vuelta á esta, pasará por Paris y Chesburgo, donde se detendrá muy poco tiempo.

Robespierre. Roberto quedó solo con el marqués, Luisa y el tripicallero que había salvado á todos tres sin saberlo.

—Venid, venid pronto, dijo el baron, separando á Luisa y á su padre, lejos del herido que les acusaba con sus gemidos.

—¡Voto á bríos! murmuraba Macdou dando traspás alrededor del herido, y tocando su herida: el sobrino de Marat, el primo de Robespierre es hombre de pelo en pecho. ¡Bien ha acuchillado á su hombre! Ya se conoce que ha trabajado en las prisiones en Setiembre.

—¡Roberto! ¡amigo mío! decía el marqués de Auton, á quien la rapidez de su marcha devolvía el conocimiento de su situación, y que al fin comprendió que el baron de Chaville le había arrancado de una muerte cierta. ¡Vos sois quien me ha salvado!

—Y yo, que creía, replicó Roberto entre sí, que nada podía ya es-

perar de la suerte! ¡Ah, no soy tan desgraciado como me imaginaba; no debo quejarme, puesto que he salvado á Luisa!... ¡debo bendecir el cielo por lo que he perdido!...

—¡Qué importa; no lo he perdido todo puesto que la he salvado!... ¡Juego fatal! ¡Horrible juego! ¡Yo le detesto! ¡Te maldigo!...

—¡Qué pensais en dejarme ya, Roberto? No me habéis hablado una sola palabra del conde de Chaville! ¿A dónde queréis iros todavía?...

—Os dejo hablar, ingrata; amiga! interrumpió el marqués de Auton, que había permanecido distante en silencio durante los primeros trasportes de la madre y del hijo, y que había tenido tiempo para repararse un poco de su violenta emoción.

—¡Ah, sois vos, marqués! exclamó la condesa abrazándole con una sorpresa que no cedió tan pronto su lugar á los sentimientos de alegría, como hubiera sucedido si el

ven con acento cortado, no atreviéndose á sostener la mirada de la condesa, y que hubiera deseado caer muerto, para librarse de la horrible necesidad de mentir á su madre, tal vez á costa de la sangre de su hermano; pero volvió al momento... con él.

—¡Qué pensais en dejarme ya, Roberto? No me habéis hablado una sola palabra del conde de Chaville! ¿A dónde queréis iros todavía?...

—Os dejo hablar, ingrata; amiga! interrumpió el marqués de Auton, que había permanecido distante en silencio durante los primeros trasportes de la madre y del hijo, y que había tenido tiempo para repararse un poco de su violenta emoción.

—¡Ah, sois vos, marqués! exclamó la condesa abrazándole con una sorpresa que no cedió tan pronto su lugar á los sentimientos de alegría, como hubiera sucedido si el

perar de la suerte! ¡Ah, no soy tan desgraciado como me imaginaba; no debo quejarme, puesto que he salvado á Luisa!... ¡debo bendecir el cielo por lo que he perdido!...

—¡Qué importa; no lo he perdido todo puesto que la he salvado!... ¡Juego fatal! ¡Horrible juego! ¡Yo le detesto! ¡Te maldigo!...

Las noticias del Cabo han producido gran sensación.

El Gobierno inglés adoptará enérgica medida tan pronto como llegara la reina, á quien se ha comunicado el nuevo descalabro sufrido por las tropas inglesas en Jutland.

VIENA 9.—Según noticias de Jellahabad, se esperaba allí la llegada de los jefes de los khagáns, que han ofrecido someterse.

MARSELLA 9.—Continúa la tempestad.

La gruesa marea sigue imposibilitando la salida de los buques.

PARIS 9.—La semana próxima saldrá para la Argelia el Sr. Alberto Grey, de donde ha sido nombrado gobernador general civil.

BERLIN 9.—Los periódicos alemanes siguen ocupándose de la organización que debe darse á la Alsacia-Lorena.

El príncipe de Bismark continúa estudiando un nuevo proyecto de ley referente á este asunto, que presentará al Reichstag (Parlamento alemán).

El partido burocrático de la Alsacia-Lorena trabaja activamente para que no se modifique el actual estado de su Administración.

PARIS 9.—Varios diputados y senadores presentarán en las primeras sesiones de las Cámaras nuevas peticiones del clero contra los proyectos del Sr. Ferry.

CONSTANTINOPLA 9.—El ministro plenipotenciario de Inglaterra ha celebrado hoy una extensa conferencia con el sultán á propósito de la ocupación mixta de la Rumelia.

Se asegura que el sultán ha cedido algún tanto en sus primitivas pretensiones.

PARIS 9 (6-30 tarde).—Varios periódicos dicen que la actitud del khedive de Egipto ha sido aconsejada por Rusia.

ROMA 9 (7 tarde).—Hasta el próximo mes de Mayo no se celebrará el Consistorio.

PARIS 9 (7 tarde).—El periódico *La Patrie*, en su edición de esta tarde, dice que el matrimonio del rey de España con la archiduquesa María de Austria se verificará en el próximo mes de Julio, terminado el luto del rey.

LONDRES 10.—El periódico *the Advertiser* de esta mañana dice que los señores Wilson y Bligher, protestaron contra el decreto del khedive que les ha destituido.

CONSTANTINOPLA 10.—No han tenido hasta hoy un resultado satisfactorio las negociaciones relativas á la ocupación mixta de la Rumelia.

Sin embargo, siguen las conferencias para encontrar el medio de impedir que estallen desórdenes después de la marcha del ejército ruso.

LONDRES 10.—El periódico *the Daily News*, en su edición de esta mañana, publica un despacho fechado ayer en Bangon, según el cual, el rey de Birmania dirige muchas tropas sobre Toungghoo, plaza inglesa, cuya guarnición no ha recibido refuerzos todavía.

PARIS 10.—A pesar de las prohibiciones del Gobierno, el clero continúa firme en sus protestas, dirigiendo graves cargos á M. Ferry.

Van á ser procesados varios sacerdotes por sus predicaciones exaltadas.

LONDRES 10.—La prensa inglesa continúa pidiendo la destitución del khedive.

Inglaterra y Francia están de acuerdo, en principio, para vengarse el ultraje recibido.

VIENA 10.—Se temen complicaciones entre los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Turquía y Rusia á propósito de la actitud del khedive, suponiendo unos que ha obrado por instigaciones del Gobierno de San Petersburgo, y asegurando otros que el sultán de Turquía, le ha impulsado á destituir á los Sres. Wilson y Bligher.

Pabra.

### Miscelánea.

Anoche se verificó en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del Sr. Gascon, la reunión de los síndicos de los gremios de Madrid.

Después de un ligero debate se acordó por unanimidad abrir una suscripción entre todos los comerciantes é industriales de esta corte, á fin de reunir la mayor cantidad posible de fondos con que atender á los gastos de las próximas ferias. Estos fondos, según se manifestó en la junta, no podrán tener otra aplicación que la propuesta por la comisión de propaganda.

1.° Para premiar á los expositores de ganados.  
2.° Para fomentar y premiar la Exposición de flores que se prepara al efecto.  
3.° Para festejos públicos, en el caso de que resultasen cantidades sobrantes de las consignadas para los casos anteriores.

Acórdose también activar los trabajos de la Sindicatura en todo lo referente á la reforma del reglamento del subsidio industrial y de comercio; terminando la sesión eligiendo presidente del Sindicato al Sr. Perez (D. Mario), cuyo cargo se hallaba vacante por el fallecimiento del Sr. Santiso.

Para los cargos de contador y secretario fueron respectivamente elegidos los Sres. Muros (D. Vicente) y Serrano (D. Lisardo).

Esta noche, á las ocho, predicará en la iglesia del Carmen el sermón de *Pasión* el notable orador sagrado D. Mariano Burguenio, ca-

pellan de las Comendadoras de Calatravas.

La comisión del Ayuntamiento encargada de las ferias que han de celebrarse en Mayo, ha acordado que la Exposición de ganados se instale detrás del Museo de Pinturas, y que se destinen para dicha Exposición 44 premios en diferentes cantidades.

En el paseo de Atocha se situará feria de ganados.

En el Jardín del Buen Retiro se instalará la Exposición de flores y pájaros, que hace la Sociedad protectora de animales y plantas útiles, distribuyéndose varios premios.

En el centro del Salon del Prado se colocará una hilera de farotes.

También se adjudicarán varios premios á los propietarios de las tiendas ó kioscos que se instalen con mas lujo y belleza.

En la contaduría del teatro Español se despachan localidades para la función del sábado 12, en que se estrenará la leyenda trágica *En el seno de la muerte*.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada*, que dirige y publica en esta corte el editor Sr. D. Gregorio Estrada, acaba de enriquecerse con un nuevo libro, correspondiente á la Sección 4.ª (Historia), titulado *Guadalete y Covadonga*, escrito por el Sr. D. Eusebio Martínez de Velasco.

Como el título indica, se describe en esta obra la historia de nuestra querida patria en el período mas dramático de su vida nacional; cuando el imperio godico, que habia llegado á la cumbre de la grandeza, cae de un solo golpe en la sangrienta batalla de Guadalete, como arrogante coloso aniquilado por un rayo.

Véase en ella bosquejados admirablemente los principales acontecimientos políticos ocurridos en España en el transcurso de trescientos años: los reinados de Wamba, Witiza y Rodrigo, la verdadera leyenda de Florinda, la persecución de los juíos, la irrupción de los árabes, Guadalete, el reino de Teodomiro, Pelayo y Covadonga, los emires y los califas de Córdoba, los primeros reyes de Asturias hasta Alfonso II el Casto.

El Sr. Martínez de Velasco, bien conocido del público español y americano por sus trabajos literarios en *La Ilustración* desde el primer año de esta Revista, ha escrito una obra bellísima y digna por completo de su pluma, que será leída con afán por todas las personas que amen las glorias de la patria.

La forma es elegante, como la de todos los *Manuales* de esta *Biblioteca*. Consta de 256 páginas en 8.ª con buen papel y excelente impresión y una caprichosa cubierta al cromó.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la administración, calle del Doctor Fourquet, número 7, Madrid.

### Avisos Oficiales.

#### SEBASTIAN.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:  
Adquisición de Denda del Tesoro procedente del material respectivo al presente mes y del personal.

Idem de títulos y residuos de la renta perpetua interior, para su inversión en inscripciones nominales y para amortizarlos.

Arriendo de un local para almacén central de Telégrafos.

Adjudicación de las obras de distribución de aguas del canal de Isabel II en el barrio de Argüelles.

Arriendo de los derechos de arancel en varios portezgos de la provincia de Córdoba.

#### PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado las pagos que se expresan á continuación para el día 12 del actual:  
Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874, factura número 2.054 de señalamiento.

Segundo semestre de 1878, facturas números 922 á 927 de id.

Resguardos al portador amortizados, sorteo 30 de Junio de 1876, factura número 549 de id.

Idem de 30 de Junio de 1878, facturas números 975 á 977 de id.

Todas estas facturas son las últimas presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

—La dirección de la Denda pública ha dispuesto que se satisfaga el día 12 del actual, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 4.71 al 5.118 de presentación.

—La mism satisfará el importe de las facturas de amortización de títulos de Denda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de Junio de 1878, señaladas con los números 2.591 al 2.775 de presentación.

### Seccion comercial.

#### REVISTA DE MERCADOS.

Ha vuelto el temporal de lluvias con una pertinacia tal, que no pueden menos de resentirse los sembrados, aparte del atraso que sufren las labores del campo, sobre todo por los tardíos.

Así sucede que en Vizcaya, según vemos en *El Anunciador Navarro*, los trigos tienen mal color y los sembrados ofrecen muchos ciarros.

Esperaban los labradores que las sembradas tardías hubieran de mejorar con los tiempos secos de la primavera, pero esta parece no ha de responder á sus proyectos, pues se ha renovado el temporal de aguas, reinando estos días fuertes aguaceros acompañados de vientos fríos. Si el tiempo no mejora puede considerarse como melancólica su pequeña cosecha.

Iguales quejas presentamos en los periódicos de Asturias y Galicia, donde se considera perdida la cosecha en muchas localidades, tras de un verdadero charco.

El estado de los campos castellanos, principal centro vendedor, ofrecen por ahora buen aspecto, pues si bien la planta no tiene la fortaleza que en esta época debiera alcanzar, la tierra se halla bien cubierta y el rendimiento no será pequeño, si los buenos tiempos reinaran en la primavera, en cuya estación, si fuera seca, se remediarían todos los males que ha causado en los sembrados el perlinzas temporal de aguas que ha venido reinando en todo el invierno.

Pero por desgracia parece que la humedad ha vuelto á ser en los campos de Castilla el carácter dominante del estado atmosférico de aquella región, y es bien sabido que al ser temporal continuare, los males que causara serian tal vez irremediables, pues las aguas en esta época favorecen el desarrollo de las malas simientes, y tambien el del tallo en perjuicio del volumen y cantidad de grano: de esperar es que las actuales lluvias no sean mas que pasajeras, pues de lo contrario la situación de Castilla seria muy critica si una buena cosecha no viene á saldar las pérdidas de las anteriores que han dejado importante déficit.

Extremadura no anuncia, por ahora, una gran recolección, pues sus campos no presentan buen aspecto. Además, es conveniente tener en cuenta que en esta importante zona gran número de tierras han sido dedicadas al cultivo de la vid, por ser este mucho mas beneficioso para el propietario agrícola, por cuya causa la cosecha en Extremadura será cada año menor.

Los campos de Aragón, resentidos de las últimas aguas, no darán una gran cosecha; únicamente pueden esperarse que los agricultores, con tiempos secos, una corta cosecha, pero de buena calidad.

Sobre la cosecha de Andalucía, nada se puede asegurar, pues si bien faltan pocos meses para la recolección en aquel país, las bruscas variaciones atmosféricas ó los fuertes calores de última hora, suelen malograr todas las esperanzas; sin embargo, los sembrados presentan regular aspecto.

De Sevilla dicen que la situación de los campos es inmejorable, y de no sobrevenir un contratiempo, será el presente un año completamente satisfactorio para los cultivos y las ganaderías.

Los mercados, por lo general, poco animados, pero los precios van en alza en toda la Península, si se exceptúa la zona de Levante, en particular el Heral, donde la importación extranjera impide la subida. De aquí el aumento de un cuarto á dos por libra de pan en muchas localidades.

En Valladolid abunda ya el trigo bueno, fanega de 94 libras, los 52 1/2 reales, y un real á uno y medio menos en Medina del Campo. Oportunamente pronosticamos que el último tercio de la campaña seria muy penoso, por razón de agotarse las existencias, y es de temer que el alza sea mayor al llegar al mes de Mayo.

Los fabricantes de harinas sufren no poco de esta tirantez, pues si bien ha experimentado algún alza su artículo, no es suficiente para compensar la de los trigos.

Navarra espera buena cosecha de la fertilidad de sus campos, salvo en algunos puntos en que la epidemia se ha apoderado del olivo, como sucede tambien en toda la Rioja Baja, en tales proporciones, que la cosecha de esta planta será casi nula.

De las Rijas tenemos las mejores noticias, y se espera una buena cosecha. En los mercados hay bastante animación.

En vinos se ha hecho en Belones 7,770 cántaras á 11 1/2 con 2 en 100, así como en Brías los comisionistas han contratado sobre 4,000 de 11 1/2 la mayor parte de ellas. Esto pueblo lleva vendidas en la temporada unas 20,000 cántaras.

La extracción de vinos en San Anselmo ha venido sufriendo paralización á consecuencia, por un lado, de lo incomodo del temporal, por otro, de haberse corrido algunos comisionistas franceses que se hallaban en esta comarca á las de Aragón y Navarra, y principalmente porque los vinos que de allí salen hasta Junio no tienen la consistencia y gusto que en adelante, por cuya razón no pueden pagarse á tipos elevados.

De la última cosecha, que se supone ascendió á unas 140,000 cántaras, solo se han hecho á la venta unas 40,000, habiendo sido el tipo corriente en su mayor parte el de 14 reales.

En Ollauri continúa muy animado el mercado de vinos, haciendo contrataciones durante los diez últimos días los comisionados franceses por cantidad de 9,550 cántaras exportadas y próximas á portarlas, de diez á once reales una; pero los vinos mas aceptables y que obtienen mayores precios son los del señor marqués de Toran procedentes del año 1877, sistema común, de los cuales se han adquirido hasta la cantidad de 1,600 cántaras al precio de 16 rs., con destino á Francia.

Del Priorato y Alicante sabemos que hay tambien gran exportación para Francia y Ultramar.

Acciones.—No ofrecen novedad en ningún punto. En todos, por el contrario, prosigue este artículo próximamente, en el estado que de hace mucho tiempo.

En Santander, sin entradas, ventas ni precios.—En Bilbao, sostenido á 52 rs. arroba vizeaina en depósito.—En Barcelona, entradas regulares y pocas demandas, por estar surtidos los compradores. Precio fijos. Por carga de 115 kilos. Andalucía de 22 á 22 1/2 pesos fuertes (11 á 45 rs. arroba castellana); Tortosa y Utiel, clases comunes á 24 (48 id.) y superiores de 25 1/2 á 26 1/2 (51 á 53). En Valencia fescasean las clases del país, y tambien se han rebajado los arribos de Andalucía. Tendencia á la alza, por parte de los vendedores; resistencia en los

compradores, y la paralización consiguiente. Pueden darse por firmes los precios de la anterior semana. Los de Andalucía por 10 kilos, pueden colarse de 30 1/2 á 31 1/2.—En Juen, de 41 á 41 reales arroba en la ciudad.—En Málaga, de 39 1/2 á 40 en puertos, y de 41 á 42 en bodega.—En Córdoba, á 40 en los molinos.—En Sevilla, de 40 3/4 á 41 1/2 reales arroba.

Vinos americanos.—Existencias disponibles para el embarque en puertos atlánticos y puntos adyacentes: Trigo 21 millones de bushels (13,800,000 fanegas). Siendo esta existencia mas que suficiente para satisfacer las necesidades de la extracción ordinaria para Europa, contrarrestará el efecto de cierta disminución en las entradas del interior. Así es que todas las clases de trigo, lejos de subir, tienden á una baja de poco momento.

Colecciones.—En Nueva York, trigo rojo á 1 1/5 dólares bushel de 35 litros; harinas extra extra de 3 7/8 á 3 9/8 dólares barril de 58 kilogramos; flete de cereales para Europa á 5 dólares tonelada.—En Londres (Mark Lane), trigos del país rojos de 4 1/4 á 4 3/4 schellens quarter, y blanco de 4 1/4 á 4 3/4.—En Marsella, trigos por cien kilogramos, Ica-Azoff tierno á 21 2/5 rs.; Irka-Galatz á 22 5/8; Polonia tierno á 20 2/5; Sandomirka á 24 5/8; Taganrog á 20; Sebastopol á 22.

PENARANDA DE BRAGAMONTE 7 de Abril.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:  
Trigo bueno al digital de 47 á 48 rs. fanegas; inferior de 45 á 46, centeno de 31 á 32; cebada de 31 á 32 1/2.

Tendencia del mercado, muy animada las compras; entradas cortisimas.  
Trigo en partidas no se han hecho operaciones; piden los tenedores á 49 reales fanega; entradas de garbanzos, buenas para sembrar; los superiores de 160 á 200.

Lanas negras del país de 100 á 150 reales arroba.

PAMPLONA 6 de Abril.—Trigo de 24 5/8 á 26 2/8 rs. roto; cebada á 16 5/8; habas á 16 5/8; beta de 17 á 17 2/8; maíz de 15 2/8 á 15 7/8; aiscoil de 14 á 15 5/8.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:  
Vino común de 13 á 15 rs. cántaro; idem rancio á 40; vinagre á 8; aguardiente de 32 á 58; aceite de 60 á 66.

CORDOBA 7 de Marzo.—Trigo de 60 á 65 rs. fanega; cebada de 33 á 35; habas á 44; garbanzos de 80 á 110; escoria de 14 á 16.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.  
Aceite en los molinos á 40; en la ciudad, con derechos, á 52.  
Carne de vaca á 46; de cabra á 36.

PAMPLONA 5 de Abril.—Muy animadas las compras de granos del mercado; se ha pagado á los precios siguientes:  
Trigo de 48 á 50 rs. fanega; cebada de 25 á 27; centeno de 34 á 36; avena de 16 á 18; yerros de 35 á 36.  
Patatas á 3 rs. arroba.

PARDES DE NAVIA 8 de Abril.—Los precios corrientes en este mercado, son los siguientes:  
Trigo de 92 libras á 49 y 50 rs. fanega; cebada á 24 1/2.

Yno tinto á 8 rs. cántaro; blanco á 9 rs.

BALTANAS 8 de Abril.—Los granos presentados han tenido los precios siguientes: Trigo de 48 á 48 1/2 rs. cebada á 21; titos á 26; patatas á 3 1/2; centeno á 17 y vino á 9.

PALENCIA 9 de Abril.—Trigo de primera de 59 1/2 á 51 1/2 rs. fanega de 92 libras; cebada de 26 1/2 á 27 1/2; avena de 15 á 15 1/2; yerros de 28 1/2 á 29 1/2; garbanzos de 100 á 140; alubias de 74 á 80; tijos de 40 á 42.

LEDESMA 8 de Abril.—En el mercado de hoy se han vendido los granos á los precios siguientes:  
Trigo á 49 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 37; algarrobas á 25; garbanzos á 100.

NAVA DEL REY 9 de Abril.—Los precios obtenidos así en cereales como en caldos, son los siguientes:  
Trigo de 60 á 61 rs. fanega; cebada de 30 á 31; centeno de 33 á 34; guisantes de 36 á 38; avena de 20 á 21; muelas de 36 á 38; algarrobas de 20 á 21.

Garbanzos de siembra superiores de 130 á 150; cochechos de 110 á 120.  
Vino común al año pasado de 7 á 14 reales cántaro; de 80 monte de 16 1/2 á 17 de Aranda de 17 á 18 superior de 30 á 100; mejor clase de 100 á 600.

Vinagre común de 12 1/2 á 13; superior de 17 á 18.  
Aguardiente común de 30 á 32; anís de 46 á 48.  
Espíritu de 70 á 80.

AREVALO (Avila) 9 de Abril.—Los campos hasta la fecha van en las mejores condiciones, si bien estos días no les serán muy convenientes por los frios y lluvias que dominan.

En el mercado se habrán presentado escasamente unas 1,000 fanegas de trigo que en su mayor parte se hicieron con destino á Madrid y Barcelona; unas 40 de centeno; 400 de cebada; y 600 de algarrobas, habiendo regido los siguientes precios:  
Trigo superior de 51 á 52 rs. fanega; blanco de 50 las 94 libras; centeno á 32; cebada de 31 á 32; algarrobas de 24 á 26; garbanzos superiores para sembrar de 160 á 200 rs. fanega; regulares de 110 á 130; medianos de 85 á 100; de los demás artículos no hubo entradas ni operaciones. La tendencia de los precios es al alza.

FRECHILLA 9 de Abril.—Con una animación extraordinaria se ha tomado el trigo en el mercado á 49 rs. fanega y la cebada á 24.

SANTANDER 8 de Abril.—Harinas: La calma ha continuado, sin ofrecer la plaza interés alguno en este valioso ramo.

Los precios de los trigos en Castilla, que cobraron nuevo favor por el alza de Andalucía, se sostienen altos y firmes; pero la fabricación, por regla general, sigue retrá; paradas unas fábricas y otras movidas, como antes de ahora hemos dicho, lo puramente indispensable para entretener el tiempo ó salir del día.

Esto hace que la existencia de harina con que nuestro mercado cuenta, sea de muy poca importancia, y que los tenedores de las primeras marcas pretendan por ellas 19 1/2 rs. pero exigen como son las necesidades, todavía la oferta superior á la demanda, y las semanas trascurren en medio de esa paralización abrumadora que anula por completo las fuerzas y los recursos del comercio.

En la semana que reseñamos, solo se han realizado algunas pequeñas parti-

das que no merecen se haga de ellas especial mención, una vez explicada la actitud del mercado.

El favor que los precios van tomando ha llamado ya la atención del extranjero, y se han corrido muestras de harinas superiores francesas, solicitándose con empeño ofertas firmes, que los compradores han rehusado hasta ahora; pero lo que en adelante ha de suceder, la marcha del negocio es la que ha de decirlo.

Y se despacharon: 8,152 barriles y sacos para América; 3,253 sacos de harina; 975 de centeno por *Julia*; 4,228 sacos para la Península.

Alicantes: Contamos entrada, procedente de la Habana, el vapor *Santander* con 652 cajas, y se recibieron otras 24 de Hamburgo por *Calderon*.

En cuanto á ventas, nada tenemos que decir despues de las 1,470 cajas por *Paz* y *Luisa*.

Los precios de almacén son los siguientes: Cucuruchos de 4 á 4 1/4 rs.; quebrados bajos, de 45 á 46; regulares de 47 á 48; buenos de 48 á 49; superiores de 50 á 51; blanquillas bajas á 51; regulares á 52; buenas á 53; superiores á 54; flores á 55; blancos regulares á buenos de 53 á 57; superiores de 58 á 59; flores de 60 á 61.

VALADOLID 8 de Abril.—En el mercado que se celebró en la Plaza Mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes:

Trigo mediano á 50 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 31; avena á 20; yerros á 32; guisantes á 34; muelas á 34; coladuras á 14.

Los precios de las harinas en esta capital son los siguientes:  
Harina de primera á 18 rs. 50 céntimos arroba; idem de segunda á 17 5/8; idem de tercera á 15 5/8.

HARO 9 de Abril.—El mercado de la semana anterior algo concurrido y animado en transacciones, con tendencia al alza.

Rigieron los precios siguientes:  
Trigo de 49 á 51 rs. fanega; cebada de 26 á 28; avena de 16 á 17.

Las legumbres se cotizan como en anteriores mercados.  
En vinos sabemos que el cosechero Sr. Guardia ha hecho en Briones 7,770 cántaras á 11 1/2 con 2 en 100; así como en Brías otros comisionistas han contratado sobre 4,000 de 11 á 11 1/2 la mayor parte de ellas. Este pueblo lleva vendidas en la temporada unas 20,000 cántaras.

CANTALAPIEDRA 8 de Abril.—Los precios de granos en este mercado son los siguientes:  
Trigo de 48 á 48 1/2 rs. las 94 libras; centeno de 32 á 33; cebada de 31 á 32; algarrobas de 21 á 22.

Tendencia del mercado: animación en las compras; los trigos que se detallan son de malísimas condiciones, teran con centeno, tierra y agua.  
Trigo en partidas: se han hecho operaciones aunque en pequeñas partidas de 49 á 50.

### Seccion religiosa.

#### SANTOS DE MAÑANA.

*Viernés Santo*—San Leon I. Papa; San Felipe, obispo; y San Isaac, monge.—No se puede comer carne.

#### CULTOS.

Se celebrarán los oficios divinos propios del día en la iglesia donde ha habido monumento.—S. M. y A. asistió á su Real capilla, y adoró un precioso *Lignum Crucis* y un clavo de los que sostuvieron al Señor en la Cruz, en la Encarnación, Descalzas Reales y Oratorio del Olivar, se dará á adorar tambien un *Lignum Crucis*.

Por la mañana á las seis se predicará la *Pasion* de Nuestro Señor Jesucristo en las Capuchinas; en San Marcos predicará D. Francisco Ortega; en el Colegio de Sirvientes, calle del Fomento, D. Plácido Urdaño; en San Francisco, D. Manuel Gonzalez, y en Santa Cruz, D. Juan Manuel Carus.

Por la tarde á las dos, predicará el sermón de *Agostín* en las monjas de Góngora, D. Clemente de Villa, y en la iglesia de Nuestra Señora de la Visitación, don Joaquín Carrion.

De doce á tres de la tarde se hará el ejercicio de las Sieta Palabras que Jesucristo dijo en la Cruz, que dirigirá en la capilla Real, D. José Ciruela y Ros; en San Isidro, el señor abad de la Granja, D. Calixto Andrés y Tone; en los Servitas, D. Manuel Uribe; en San Andrés, D. Juan de Dios Nieto; en San José, D. Ramon Gramandi; en San Antonio del Prado, D. Estanislao Almonacid; en Monserrat, el señor rector; en el Oratorio del Olivar, D. Benigno Cafranga; en el Oratorio del Espíritu Santo, D. Fermín Alia; en el Colegio de Sirvientes, calle del Fomento, el P. Hidalgo, y en las Recoletas, D. Manuel de Juan.

En las iglesias siguientes, habrá sermón de *Santidad*, que predicarán: en la Concepción Jerónima, á las tres de la tarde, D. Bernardo Barbaquero, y por la noche á las ocho en la capilla Real, don Francisco Romero y Lacalle; en la capilla del Sanísimo Cristo de la Salud, don Ramon Gramandi; en Santa María, don Esteban Rodrigo Labarta; en San Martín, D. Juan Chamuel; en el Salvador, el Sr. Gramandi; en San Pedro, D. Carlos Anco; en San Isidro, D. Matso Yague; en San Andrés, el señor cura; en San Sebastian, D. Mariano Burguenio; en San Luis, D. Federico Perez Juana; en San Justo, el señor cura; en San José, el P. Venancio Parlor; en San Milan, don Pedro Lereña; en el Buen Suceso, don Gregorio Montero; en la Encarnación, el P. Minguella; en Calatravas, el P. Pedro; en Loreto, D. Nicolás Alarcon; en San Antonio del Prado, D. Pedro Martín Sánchez; en Monserrat, D. Mariano Morillas; en Góngora, D. Manuel María Mendez; en San Ignacio, D. Salvador Sánchez; en San Pascual, D. Silverio Cañameres; en Nuestra Señora de Gracia, D. José Yigier; en el Espíritu-Santo, D. Fermín Alia; en Santa Catalina, don Juan Quintana; en San Pedro de la Alameda, D. Bernardo Garcia Pareda; en las Arrepentidas, D. Joaquín Carrion; en las Recoletas, el P. Fit; en la iglesia del Barrio de Salamanca, D. Juan Fernandez Martín; y en las Salesas Nuevas, D. Jerónimo Anst.

En todas estas iglesias, despues del sermón, se cantará solemnemente el *Stabat Mater*.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la del Sagrario en San Gil, ó la de la Vida en Santiago.

MADRID.—1879.

Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal. Calle de las Huertas, núm. 70.

